HOSJC-GG-OF-514

GONZALEZ, NOVIEMBRE 11 DE 2026

Señora
FANNY MARIA PADILLA LOPEZ
San Diego - Cesar

Ref. Aceptación propuesta.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informarle que desde el punto de vista de la verificación de los requisitos habilitantes, técnicos y económicos la propuesta presentada CUMPLE con las exigencias legales y las estipuladas por la ESE Hospital San Juan Crisóstomo cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE SALUD, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y DEL REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (RLCPD), INCLUYENDO LA VALIDACIÓN, CARGUE, REGISTRO, REPORTE Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO PISIS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 1197 DEL 5 DE JULIO DE 2024 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE, EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN CRISÓSTOMO DEL MUNICIPIO DE GONZÁLEZ – CESAR, que regula la presente contratación y consecuentemente se procederá con la adjudicación del respectivo contrato.

Atentamente,

Dra.: LUISA MARIA BARBOSA CONTRERAS
Gerente
ESE San Juan Crisóstomo de González, Cesar

Calle 3 No. 5 – 10 - Barrio Palomar -- Cel. 317 518 20 81
E-mail: hosanjuan@yahoo.es Página web: www.esehospitalsanjuancrisostomo.gov.co
CÓDIGO POSTAL 205030 González - Cesar